DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha queda expuesto en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Acuerdo de fecha 14 de julio de 2021, del Tribunal de Valoración número 1, que aprueba con carácter provisional, la valoración de méritos de la fase de concurso, las calificaciones totales del concurso-oposición y la relación provisional de persona aprobada y que obtiene plaza en la categoría profesional **TITULADO/A DE GRADO MEDIO. UNIDAD DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. SERVICIO DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (SACU). CÓDIGO 293,** correspondiente al proceso selectivo convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2018, para la provisión por acceso libre de plazas vacantes de Personal Laboral.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES CONTRA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ESTARÁ ABIERTO DESDE EL 16 AL 29 DE JULIO DE 2021, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.

Dicha presentación podrá realizarse a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y Solicitudes. Enlace: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do

IMPORTANTE: En caso de presentación de la solicitud de forma presencial en las oficinas de Registro de esta Universidad, deberá solicitar CITA PREVIA. La información completa, en el siguiente enlace: http://institucional.us.es/vrelinstitu/el-registro-general-de-la-universidad-de-sevilla

Sevilla, 15 de julio de 2021.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL
DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS,

Fdo.: María Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	vaXJcEqgytUmHvnWdqVP4Q==	Fecha	15/07/2021
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vaXJcEqgytUmHvnWdqVP4Q==	Página	1/1